





UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-038-24, del Departamento de Ingeniería Energética, Área de conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos, publicada en la Resolución de 23 de septiembre de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de septiembre de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	MlrW5XuJO901+w2fuDwltQ==	Fecha	15/11/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MlrW5XuJO901%2Bw2fuDwltQ%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	OnGaNc5Usal3Zz5xWJJxnA==	Fecha	15/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OnGaNc5Usal3Zz5xWJJxnA%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	
DEPARTAMENTO		
INGENIERÍA ENERGÉTICA		
PERFIL DOCENTE		
Transmisión de calor (Grado en Ingeniería Química)		
PERFIL INVESTIGADOR		
Línea 1: Diseño y simulación de sistemas de concentración solar; Línea 2: Diseño de sistemas de almacenamiento de energía térmica de alta temperatura en sales fundidas y materiales de cambio de fase		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
23/09/2024	30/09/2024	TU-038-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 06 de noviembre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: JOSÉ LUIS MOLINA FÉLIX

Fdo.: JOSÉ MANUEL SALMERÓN LISSÉN

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: MARÍA BELÉN ZALBA
NONAY

Fdo.: MARTA MUÑOZ
DOMÍNGUEZ

Fdo.: ANA LÁZARO
FERNÁNDEZ

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	8W4I2F53WWvAacGKLGJvNQ==	Fecha	06/11/2024
Firmado Por	JOSE MANUEL SALMERON LISSÉN JOSE LUIS MOLINA FELIX Ana Lazaro Fernandez María Belen Zalba Nonay - EMPLEADO Marta Muñoz Dominguez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8W4I2F53WWvAacGKLGJvNQ%3D%3D	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	OnGaNc5Usal3Zz5xWJJxnA==	Fecha	15/11/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OnGaNc5Usal3Zz5xWJJxnA%3D%3D	Página	2/4





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. HISTORIAL ACADÉMICO (Hasta 5 puntos)

Se valorarán las calificaciones obtenidas en los títulos universitarios, de máster, cursos de posgrado, doctorados, así como los premios obtenidos. Otras titulaciones y méritos se pueden valorar en el apartado 8 (otros méritos)

2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (Hasta 30 puntos)

Se valorarán méritos tales como los siguientes:

- Docencia en asignaturas de Grado, Máster adscritas al área de conocimiento especialmente las relacionadas con el perfil docente de la plaza
- Dirección de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster
- Organización e impartición de cursos de postgrado y máster
- Proyectos oficiales de innovación docente
- Publicaciones de libros, capítulos de libros y artículos docentes
- Contribuciones a congresos de carácter docente
- Cursos de formación docente impartidos o recibidos
- Evaluaciones de la actividad docente

3. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 20 puntos)

Se valorarán méritos tales como los siguientes:

- Publicaciones científicas en revistas con revisión por pares, indexadas en JCR, especialmente las relacionados con el perfil investigador de la plaza
- Publicaciones científicas en libros o capítulos de libros, especialmente las relacionados con el perfil investigador de la plaza
- Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias públicas, especialmente los relacionados con el perfil investigador de la plaza
- Participación en otros proyectos de I+D, especialmente los relacionados con el perfil investigador de la plaza
- Dirección de tesis doctorales, especialmente las relacionadas con el perfil investigador de la plaza
- Contribuciones a congresos nacionales e internacionales, especialmente las relacionados con el perfil investigador de la plaza
- Estancias en otras universidades o centros de investigación

Código Seguro De Verificación	8W4I2F53WWvAacGKLGJvNQ==	Fecha	06/11/2024	
Firmado Por	JOSE MANUEL SALMERON LISSEN			
	JOSE LUIS MOLINA FELIX			
	Ana Lazaro Fernandez			
	Marta Muñoz Dominguez			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8W4I2F53WWvAacGKLGJvNQ%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	OnGaNc5Usal3Zz5xWJJxnA==	Fecha	15/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OnGaNc5Usal3Zz5xWJJxnA%3D%3D	Página	3/4	

4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD (Hasta 10 puntos)

Se valorará la transferencia de conocimiento al sector productivo y al sector público mediante el desarrollo de patentes y otras actividades y contratos de I+D+i especialmente los relacionadas con el perfil investigador de la plaza. Otros méritos relacionados con la transferencia de conocimiento a la sociedad.

5. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICION Y EL DEBATE (Hasta 10 puntos)

Claridad y precisión en la expresión de las ideas y en el uso del lenguaje.

6. ADECUACIÓN DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (Hasta 10 puntos)

Idoneidad de los temarios presentados para la impartición de la asignatura correspondiente al perfil de la plaza.


7. ADECUACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR (Hasta 10 puntos)


Idoneidad de las propuestas docentes e investigadoras al perfil de la plaza.

8. OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)

Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los Estatutos de las universidades (o que hayan sido asimilados) u organismos públicos de investigación durante al menos un año; desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de la Administración General del Estado o de las Comunidades Autónomas durante al menos un año. Otras actividades de gestión universitaria.

Se valorará de forma *ad hoc* cualquier otro mérito no contemplado en los apartados anteriores.

Código Seguro De Verificación	8W4I2F53WWvAacGKLGJvNQ==	Fecha	06/11/2024	
Firmado Por	JOSE MANUEL SALMERON LISSEN			
	JOSE LUIS MOLINA FELIX			
	Ana Lazaro Fernandez			
	María Belen Zalba Nonay - EMPLEADO			
	Marta Muñoz Dominguez			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8W4I2F53WWvAacGKLGJvNQ%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	OnGaNc5Usal3Zz5xWJJxnA==	Fecha	15/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OnGaNc5Usal3Zz5xWJJxnA%3D%3D	Página	4/4	